

## SERVIU DE VALPARAISO DEPARTAMENTO TECNICO OFICINA DE PROPUESTAS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

400

RESOLUCION EXENTA No

VALPARAISO,

0 7 FEB 2013

INT. Nº 109 TENIENDO PRESENTE:

a) El Artículo Nº 51 de la Ley Nº 16.391 que declara de utilidad pública los inmuebles necesarios para el cumplimiento de los Programas de Infraestructura y Remodelaciones que apruebe el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

b) Lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Ley Nº 2.186, modificado por Ley 18.932 de fecha 10 de febrero de 1990, que contiene la Ley Orgánica de procedimiento de Expropiaciones, en cuanto a que en todo procedimiento expropiatorio debe nombrarse una Comisión de tres miembros encargada de determinar el monto provisional de la indemnización.

c) La Resolución Exenta Nº 5934 de fecha 23 de noviembre de 2012, por la cual se contrató a los Sres. **VICTOR ANTONIO CALVO BARROS, MARCELO ALEXI GONZALEZ ASTENGO Y CARLOS JULIO MAXIMILIANO PALMA URRUTIA**, para integrar la Comisión de Peritos encargada de realizar la tasación del Departamento ubicado en Pasaje Yungay Nº 1445, Block 6, depto. 3, Población Jose Miguel Carrera de la Comuna de Quillota, Rol 280-81 cuya propietaria es la Sra. Edicta del Carmen mella Moreno.

d) El Informe de Tasación entregado con fecha 13 de diciembre de 2012 suscrito por los profesionales Sres. **VICTOR ANTONIO CALVO BARROS, MARCELO ALEXI GONZALEZ ASTENGO Y CARLOS JULIO MAXIMILIANO PALMA URRUTIA.** 

e) El Memorandum Nº01D-52 de fecha 20 de diciembre de 2012 del Jefe Oficina de Gestión de Suelos a la Encargada Sección Propuestas por el cual otorga su aprobación al informe entregado por la comisión de peritos correspondiente a la tasación del Departamento ubicado en Pasaje Yungay Nº 1445, Block 6, depto. 3, Población Jose Miguel Carrera de la Comuna de Quillota, Rol 280-81 cuya propietaria es la Sra. Edicta del Carmen mella Moreno.

f) El certificado de imputación presupuestaria  $N^{\circ}$  546 de fecha 20 de diciembre de 2012, por el cual informa imputación y certifica la disponibilidad presupuestaria.

g) La Resolución Exenta Nº 6586 de fecha 28 de diciembre de 2012, por la cual se aprueba el pago a los Sres. **VICTOR ANTONIO CALVO BARROS, MARCELO ALEXI GONZALEZ ASTENGO Y CARLOS JULIO MAXIMILIANO PALMA URRUTIA** por los Servicios contratados mediante Resolución Exenta Nº 5934 de fecha 23 de noviembre de 2012, los cuales constituyeron la Comisión de Peritos encargados de realizar la tasación del Departamento ubicado en Pasaje Yungay Nº 1445, Block 6, depto. 3, Población Jose Miguel Carrera de la Comuna de Quillota, Rol 280-81 cuya propietaria es la Sra. Edicta del Carmen mella Moreno.



h) El certificado de imputación presupuestaria Nº 75 de fecha 29 de enero de 2013, por el cual reemplaza y deja sin efecto la imputación otorgada mediante Certificado Nº546 de fecha 20 de diciembre de 2012 y certifica la disponibilidad presupuestaria con cargo al presupuesto del año 2013.-

i) La Resolución  $N^{\rm o}$  171 de fecha 13 de agosto de 1984 del Ministerio de Obras Públicas, por la cual se determina las normas para el pago de honorarios y gastos a comisiones de peritos.

j) Las facultades que me confieren el Decreto Ley N°2.186 de 1978, el D.S. N°355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1977 y el Decreto Supremo N° 125 de fecha 30 de noviembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que nombra a la suscrita en el cargo de Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso, dicto la siguiente:

## RESOLUCION:

1º.- Reemplácese el resuelvo N°3 de la Resolución Exenta N° 6586 de fecha 28 de diciembre de 2012, por el siguiente:

"Impútese el monto de la presente Resolución al Presupuesto del año 2013, según siguiente detalle:

Item 215.22.11.999

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, OTROS

Monto Total \$516.699.-"

2°. Que en todo lo no reemplazado por la presente, la Resolución Exenta N° 6586 de fecha 28 de diciembre de 2012 se mantiene inalterable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MARIA FRANCISCA CRUZ URRA DIRECTORA SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

JHT/MINE/AHM/VRO/PMG TRANSCRIBIR A:

DIVISION DE DESARROLLO URBANO MINVU SEREMI MINVU REGION DE VALPARAISO DIRECCION SERVIU REGION DE VALPARAISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y PÍNANZAS

**DEPARTAMENTO JURIDICO** 

OFICINA GESTION DE SUELOS

OFICINA DE PARTES